

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Riba-roja de Túria

2026/00680 Anuncio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 1/2026.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 19 de enero de 2026, Modificación de créditos 1/2026 en la modalidad de Crédito Extraordinario financiado con bajas de otras aplicaciones, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del TRLHL, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Riba-roja de Túria, 21 de enero de 2026.—El alcalde-presidente, Roberto Raga Gadea.

